



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **349-18**

28 MAY 2018

Salta,
Expediente Nº 12.343/16

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita la prórroga de la designación de la E.U. Zulma del Valle PAZ. en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura Enfermería Quirúrgica con extensión de funciones a Enfermería Médica de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario informa que la mencionada prórroga estará imputada en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, vacante de la TULC Pamela CAJAL, Resolución Nº CS-228/17.

Que en el Despacho Conjunto Nº 119/17, de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, aconsejan: Prorrogar, entre otros, la designación temporaria de la E.U. Zulma del Valle PAZ, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA QUIRURGICA con extensión a ENFERMERIA MEDICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01-01-18 hasta el 31-12-18 o nueva disposición. Imputar la presente prórroga, en las economías que genera el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de SRO, según Resolución Nº CS-228/17.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

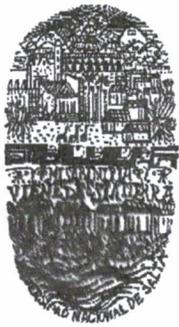
EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 11/17 del 08 de Agosto de 2.017)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación temporaria de la **E.U. Zulma del Valle PAZ**, D.N.I. Nº 13.594.869, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA QUIRURGICA con extensión de

CAF
RU



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **349-18**

Salta, **28 MAY 2018**
Expediente N° 12.343/16

funciones a ENFERMERIA MEDICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.018 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Afectar la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de SRO, según Resolución N° CS-228/17.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

ag


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa